

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO
2.010

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE COMERCIO EXPORTACION Y TURISMO "COMEXTURSA" S.A
Ciudad.

Conforme con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías cumple en remitirles a Ustedes, mi informe de Comisario, una vez que examinado los Estados Financieros de la Empresa, se realizó pruebas selectivas de acuerdo a procedimientos de Auditoria de aceptación general en el Ecuador.

- El contador de la empresa, proporcionó la información contable y los movimientos de diarios que confirma el desenvolvimiento operativo de la compañía.
- Actas Generales de Junta de Socios, Libros de Participaciones, y otros documentos importantes se encuentran guardados con seguridad.

Atentamente

Daniela Zambrano
Maria Daniela Zambrano.
COMISARIO

